

Nº Ref: RC1355301 / 20
NLP
Pagina: 1 de 5

Resolución Exenta RW N° 10886 / 20
Santiago, 30 de abril de 2020

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de VICSA SAFETY COMERCIAL LTDA., de fecha 21 de abril de 2020, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: que, debido a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, relacionada con el COVID-19 y a la escasez de productos de tipo alcohol gel, este producto es autorizado. Sin embargo, el titular del registro sanitario debe cumplir a cabalidad los requisitos establecidos en el D.S. N° 239, reglamento de control de productos cosméticos, principalmente los artículos 28°, 40°, 46°, 47°, 48° y 49°. Comprendiéndose que en sus rótulos y denominación sólo podrá usar expresiones como “higienizante”, “ayuda a eliminar bacterias”, “antibacteriano sin acción terapéutica” y contener advertencias de uso, tales como “descontinúe su uso en caso de irritación”, “aplicar en piel sana”, y no contener palabras o frases tales como: “antiséptico”, “sanitizante”, “desinfectante”, u otras de la misma naturaleza y/o tenor. Siendo verificados estos u otros requisitos solicitados por la autoridad sanitaria a posterior y como prioridad en procesos de fiscalización

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N°239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 56 de 11 de enero de 2019, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.-INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

Nombre: STEELPRO SAFETY CAREPRO PREMIUM - ALCOHOL GEL DE MANOS AL 70/
V, CON VITAMINA E Y ALOE VERA - HIGIENIZANTE INSTANTANEO
Nº de Registro: 1705C-2/20
Titular: VICSA SAFETY COMERCIAL LTDA.
Finalidad Cosmética: Higienizante

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22° del D.S. 239/02; denominadas NATURAL, FRESH, GREEN , COOL.

2.- DÉJASE ESTABLECIDO que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario, haciéndose responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.



Q.F. Luis Gustavo Eduardo Hernández Moreno
JEFE SUBDEPARTAMENTO PRODUCTOS COSMÉTICOS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

**"STEELPRO SAFETY CAREPRO PREMIUM - ALCOHOL
GEL DE MANOS AL 70/V, CON VITAMINA E Y
ALOE VERA - HIGIENIZANTE INSTANTANEO "**

Registro ISP N° 1705C-2/20

N° Ref: RC1355301 / 20

Página: 2 de 5

Resolución Exenta RW N° 10886 / 20

Santiago, 30 de abril de 2020

3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**"STEELPRO SAFETY CAREPRO PREMIUM - ALCOHOL
GEL DE MANOS AL 70/V, CON VITAMINA E Y
ALOE VERA - HIGIENIZANTE INSTANTANEO "**

Registro ISP N° 1705C-2/20

**Resolución Exenta RW N° 10886 / 20
Santiago, 30 de abril de 2020**

N° Ref: RC1355301 / 20
Pagina: 3 de 5

Régimen : Fabricación Nacional
Fabricación : Por terceros
Condiciones del producto : Terminado
Distribución : Propia

Empresas que participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

Empresa : LABORATORIO ARENSBURG S.A.I.C.
Dirección : LOS LIMONEROS 3777, MACUL, SANTIAGO, CHILE
Función : Fabricación Nacional Terminado

Empresa : LABORATORIO LACOFAR CIA. LTDA.
Dirección : Emiliano Figueroa 851, SANTIAGO, SANTIAGO, CHILE
Función : Control de Calidad

Empresa : LABORATORIO DUKAY S.A.
Dirección : El Taqueral 454, LAMPA, SANTIAGO, CHILE
Función : Fabricación Nacional Terminado

Empresa : VICSА SAFETY COMERCIAL LTDA.
Dirección : Panamericana Norte 5151, CONCHALI, SANTIAGO, CHILE
Función : Almacenador Nacional

Empresa : VICSА SAFETY COMERCIAL LTDA.
Dirección : Panamericana Norte 5151, CONCHALI, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE
Función : Distribuidor

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación	: Venta Público y Promoción
Material Envase	: FRASCO PET CON TAPA O VALVULA PP , IMPRESO Y/O RTIQUETADO
Período de Vigencia	: 36 meses
Presentación	: Venta Público y Promoción
Material Envase	: FRASCO o POMO DE PE, CON TAPA O VALVULA PP , IMPRESO Y/O ET IQUETADO
Período de Vigencia	: 36 meses
Presentación	: Venta Público y Promoción
Material Envase	: SACHET TRILAMINADO (PAPEL /AL/PE), IMPRESP Y/O ETIQUETADO
Período de Vigencia	: 36 meses
Presentación	: Venta Público y Promoción
Material Envase	: FRASCO DE PVC, CON TAPA O VALVULA PP, IMPRESO Y/O ETIQUETAD O
Período de Vigencia	: 36 meses